



El Agustino
Juntos hacemos el cambio

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 077 - 2019-A/MDEA

El Agustino, 06 de febrero de 2019

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL AGUSTINO

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, establece que las municipalidades distritales son los órganos de gobierno local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo 6° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señala que la alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa;

Que, de conformidad con la Ordenanza N° 592-MDEA que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y sus modificatorias mediante Ordenanza N° 606—2016-MDEA, Ordenanza N° 627-2017-MDEA y Ordenanza N° 660-MDEA;

Que, encontrándose vacante el cargo de Subgerente de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de El Agustino, siendo necesario designar al funcionario que ejercerá dicho cargo de confianza a fin de garantizar el normal desenvolvimiento de la administración municipal;

En uso de las facultades conferidas en el artículo 20°, inciso 6) de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a partir de la fecha, al señor Lic. ENRIQUE AGUSTIN MONTOYA GRANADOS en el cargo de confianza de SUB GERENTE DE PARTICIPACION VECINAL de la Municipalidad Distrital de El Agustino.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas a través de la Subgerencia de Talento Humano, el cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución al interesado y a las instancias administrativas correspondientes.

ARTÍCULO CUARTO.- PUBLICAR la presente resolución en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de El Agustino (www.mdea.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

**MUNICIPALIDAD DE EL AGUSTINO**
Benito Ricardo Meza Conde
BENITO RICARDO MEZA CONDE
Secretario General

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL AGUSTINO**
Victor Modesto Salcedo R.
VICTOR MODESTO SALCEDO R.
ALCALDE